

Argentina: "Transparencia en situaciones de crisis"



El pasado 8 de mayo de 2020, el Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina, participó en el webinar “Keeping Information and Data out of Lockdown”, organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), en el marco de los encuentros “Open response + Open recovery”.

Durante este seminario se expusieron los desafíos en materia de acceso a la información pública en el marco de la pandemia.

Eduardo Bertoni, Director de la Agencia, manifestó que su país sigue tramitando solicitudes de acceso a la información pública y piden se cumplan los plazos establecidos por la ley.

En el webinar participaron diversos Helen Darbishire, directora de Access Info, Anamarija Musa, ex comisionada de Acceso a la Información de Croacia; Philip Thigo, director de Innovación y Gobierno Abierto de Kenya; Toby Mendel, director ejecutivo del Center for Law and Democracy (UNESCO); Paul Stone, director de Gobierno Abierto de Nueva Zelanda; Agustín Frizzera, director ejecutivo de Democracia en Red; y Ania Calderon, directora ejecutiva de Open Data Charter.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/transparencia-en-situaciones-de-crisis>

Brasil:

"CGU ofrece capacitación virtual sobre acceso a la información"



El Contralor General de la Unión (CGU) a través del Ombudsman-General de la Unión (OGU), lanzó el Programa de Educación Continua en Ombudsman (Profoco) em casa, donde ofrecerá capacitación virtual, gratuita y abierta a todos sobre temas relacionados con el Ombudsman.

El primer curso abordará la Ley de Acceso a la Información y consistirá en cuatro clases que se realizarán en junio, a través de la plataforma de Teams, para recibir el certificado, el estudiante debe participar plenamente en toda la capacitación.

Los cuatro módulos de capacitación son: Introducción a la Ley de Acceso a la Información; Es o no es información; Ha llegado una solicitud, ¿y ahora qué? Publicidad y restricciones. El material didáctico estará disponible después de que se complete la inscripción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/05/cgu-oferece-treinamento-virtual-sobre-acesso-a-informacao>

Chile:

"CPLT es la primera entidad pública en responder a crisis de confianza ciudadana"



El Consejo para la Transparencia de Chile (CPLT), reconociendo la crisis de confianza ciudadana hacia las instituciones del Estado, y en el marco de un plan de fortalecimiento iniciado a fines de 2019 que busca abordar los desafíos sociales e institucionales, ha tomado nuevas acciones para poder seguir realizando su tarea con legitimidad, tales como un nuevo orden interno mediante el desarrollo de protocolos para rendición de cuentas de las sesiones y actas del Consejo Directivo y para viajes al extranjero, revisión de estándares sobre conflictos de intereses de sus consejeros y normas más exigentes de control para la contratación de asesorías.

El Consejo inició una fase de socialización de dicho plan estratégico, que consolida las propuestas de las autoridades y de sus trabajadores, hoja de ruta que se estructuró en tres ejes: transparencia y probidad, fortalecimiento y equidad, y coordinación y comunicaciones.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/cplt-es-la-primera-entidad-publica-en-responder-a-tesis-de-confianza-ciudadana/>

El Salvador: "IAIP realiza conferencia sobre el deber del Estado de informar durante la pandemia"



El pasado 8 de mayo de 2020, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el objetivo de debatir sobre el estado actual del derecho de acceso a la información pública (DAIP) y el cumplimiento de las obligaciones del Estado, en el marco de la Emergencia Nacional por el COVID-19 y, en el marco del IX Aniversario de la creación de la Ley de Acceso a la Información Pública (IAIP), desarrolló la conferencia virtual: “Conversando sobre el deber del Estado de informar durante la pandemia”.

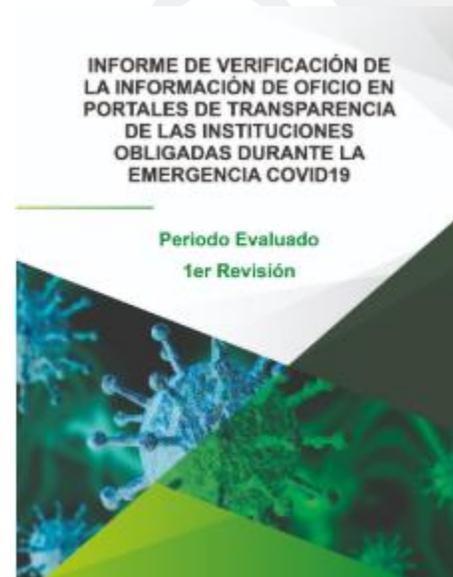
El evento contó con la participación de reconocidas personalidades nacionales e internacionales, en la materia, y se discutió principalmente la preocupación de la suspensión de plazos administrativos para la entrega de información pública señalando que restringe el derecho en la materia. La Comisionada Liduvina Escobar, expresó se continuará garantizando el cumplimiento de la LAIP, ratificando su compromiso ante la sociedad salvadoreña de velar porque todas las entidades públicas cumplan con sus obligaciones.

Vídeo de la conferencia virtual aquí: bit.ly/2LkXxOJ

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.iaip.gob.sv/iaip-realiza-conferencia-sobre-el-deber-del-estado-de-informar-durante-la-pandemia/>

Honduras: "IAIP presentó el Informe de Verificación de la Información de Oficio en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas en el marco de la Emergencia por el COVID-19"



El pasado 19 de mayo de 2020, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), presentó en Conferencia de Prensa el informe de verificación de la información de oficio en portales de transparencia de las instituciones obligadas durante la emergencia COVID-19.

Dicho Informe reveló que de las 305 instituciones obligadas a rendir cuentas pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y municipalidades, 165 de ellas obtuvieron una calificación mala y deficiente, 80 un desempeño de excelente y 60 con un desempeño bueno, según los lineamientos especiales para verificación de información relacionada con la “Emergencia COVID-19” publicada en sus Portales de Transparencia y que corresponde a la primera revisión de la gestión del 13 de marzo al 18 de abril del 2020.

En dicho contexto, Ivonne Ardón Comisionada del IAIP manifestó que “Si bien es cierto las instituciones cumplieron con subir la Información, pero el IAIP evalúa otros criterios para la verificar que la Información sea de calidad, veraz, oportuna y adecuada, para que la población haga su propia veeduría ciudadana que es a quien los servidores públicos debemos rendir cuentas.”

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/iaip-presento-el-informe-de-verificacion-de-la-informacion-de-oficio-en-los-portales-de-transparencia-de-las-instituciones-obligadas-en-el-marco-de-la-emergencia-por-el-covid-19-periodo-del-13-de-mar/>

México: " INAI Participa en proyecto de la RTA para incorporar enfoque de género en Políticas de transparencia y acceso a la información del país”



La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), participó junto con autoridades de Colombia, Chile, El Salvador, y Uruguay miembros también de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), en el taller virtual “Aprendizajes y avances del proceso de elaboración de los Planes de Acción para incorporar el enfoque de género en los sistemas de acceso al derecho a la información pública”, realizado en el marco del proyecto “Incorporación del enfoque de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina”, impulsado por la RTA con el apoyo del Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL).

La Comisionada Ibarra afirmó que para dar continuidad al acceso a la información como un derecho llave para ejercer otros derechos, es necesario considerar la relevancia de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional.

El Presidente de la RTA y titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, Gabriel Delpiazzo, destacó la importancia de que los órganos garantes reunidos en la Red continúen en la lucha por conquistar derechos, sobre todo, cuando se involucran la equidad de género y el acceso a la información como derechos llave para el ejercicio de derechos.

“Es relevante que durante la emergencia sanitaria la RTA promueva estos espacios para fortalecer el derecho a saber de las mujeres, con el fin de utilizarlo para proteger su salud, pero también su integridad física y emocional”, declaró la Comisionada del INAI.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-149-20.pdf>

Panamá:

"Instituciones del Estado realizan monitoreo de transparencia correspondiente a febrero y marzo"



**AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El pasado 18 de mayo de 2020, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) publicó los resultados del monitoreo hecho a las secciones de Transparencia en los sitios web de las instituciones públicas durante febrero y marzo.

En este monitoreo se evaluaron un total de 192 entidades, entre ellas, 111 entidades del Estado, empresas públicas y 81 municipios de toda la República de Panamá. De las cuales en el mes febrero de las 111 instituciones monitoreadas 69 cumplían al 100%, representando el 62%, mientras que en el mes de marzo 49 instituciones obtuvieron el 100%, representando el 44%.

Esta actividad se realizó gracias a la transparencia proactiva de aquellas instituciones que pese a las dificultades que atraviesan por el estado de emergencia nacional, actualizaron los sitios web.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/instituciones-del-estado-realizan-monitoreo-de-transparencia-correspondiente-a-febrero-y-marzo/>

Uruguay:

" Cuestionario web permite a los organismos evaluar aspectos de su nivel de transparencia"



La Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay (UAIP), puso a disposición de los referentes de Transparencia Activa y Pasiva de los organismos, basado en el Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), una metodología creada en el marco del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto que permite conocer el grado de cumplimiento de un organismo de las obligaciones surgidas de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública y sus decretos reglamentarios.

La UAIP fue la encargada de diseñar una primera versión de esta metodología, que luego fue mejorada y enriquecida en dos Mesas de Diálogo en las que participaron actores de la sociedad civil, la academia y el gobierno.

Con este cuestionario, los organismos se pueden evaluar a sí mismos y conocer su grado de cumplimiento conforme a lo mencionado anteriormente y se busca recoger datos que, junto con la información las Auditorías de Transparencia y los registros administrativos de la unidad, permitan obtener una visión de conjunto de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en Uruguay.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/cuestionario-web-permite-organismos-evaluar-aspectos-su-nivel-transparencia>

Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: "El OGDAI en épocas de COVID-19: seguimos trabajando para garantizar tu Derecho de Acceso a la Información Pública"



Bajo el sistema de trabajo remoto establecido para todos los agentes de gobierno y utilizando el sistema de expedientes electrónicos, el organismo ha acompañado a los sujetos obligados para que puedan cumplir con sus obligaciones vinculadas a la información pública y garantizar el derecho del AIP de los ciudadanos.

El equipo del organismo se ha puesto también a disposición de las necesidades operativas que surgieron de las políticas públicas en la lucha contra la expansión del COVID-19, ayudando en informar a la comunidad sobre todos los programas implementados en relación a la pandemia y brindando información específica sobre COVID-19, en especial a adultos mayores.

En estos momentos, la garantía del DAIP se vuelve incluso más central y necesaria a fin de dar a conocer y hacer accesible la actuación de la Administración en el marco de la emergencia, para evitar así arbitrariedades, desvíos o imprudencias en la toma de decisiones públicas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/el-ogdai-en-epocas-de-covid-19-seguimos-trabajando-para-vos>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, México: " Información pública debe fluir para evitar propagación de noticias falsas "



Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), en el marco de la capacitación virtual "Derecho de Acceso a la Información, Prueba de Daño, Protección de Datos Personales y Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex)", dirigido a titulares de unidades de transparencia y a servidores públicos habilitados, afirmó que para evitar la propagación de noticias falsas, es fundamental que la información pública siga fluyendo, pues aunque actualmente estén suspendidos los plazos para responder solicitudes y cumplimiento de obligaciones de transparencia; de manera focalizada se debe seguir poniendo a disposición de la ciudadanía datos que sean de su interés.

Asimismo, apuntó que, a través del ejercicio de acceso a la información y una vez que comience el regreso a las actividades cotidianas, los ciudadanos podrán conocer no sólo temas de salud, sino también de programas y apoyos que brindará el gobierno para la reactivación de la economía.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-debe-fluir-para-evitar-propagaci%C3%B3n-de-noticias-falsas>

Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay: "Plataforma de Transparencia rindiendocuentas.gov.py cuenta con casi 6 mil usuarios. "

Técnicos de la Secretaría Nacional Anticorrupción, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, la Auditoría General del Poder Ejecutivo, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la Secretaría de Emergencia Nacional, con el apoyo del Banco Interamericano de



Desarrollo, coordinaron acciones para elaborar una plataforma de gobierno que centralice toda la información de interés vinculados a los recursos destinados a COVID-19.

De acuerdo con el plan original, continuaron los trabajos de robustecimiento de la plataforma; en ese proceso, se sumó la colaboración de iniciativas de ciudadanos interesados en colaborar con potenciar la herramienta, recomendaciones que fueron consolidadas al plan de trabajo trazado por los técnicos encargados de la elaboración de la plataforma.

Al 18 de mayo de 2020, esta plataforma ya ha sido visitada por 5.788 personas en menos de un mes de haber sido lanzada.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/plataforma-de-transparencia-rindiendocuentasgovpy-con-casi-6-mil-usuarios>

Defensoría del Pueblo, Perú: "atiende pedidos de personas con discapacidad auditiva, mediante videollamadas con intérpretes en lengua de señas"



Según el Censo 2017, el 7.6% de las personas con discapacidad en el Perú tienen dificultades para oír (232 mil 176 personas). En este contexto y Frente a la emergencia por COVID-19, la Defensoría del Pueblo ha implementado el servicio de videollamadas de Whatsapp tripartitas, donde participan la persona sorda, un comisionado de la institución y el intérprete en lengua de

señas. De esta forma, la Defensoría del Pueblo busca garantizar el derecho a la accesibilidad en las comunicaciones de las personas sordas que, en el actual contexto, pueden tener vulnerados sus derechos.

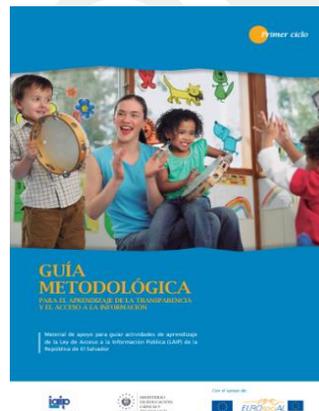
De esta forma, la Defensoría del Pueblo hace un llamado a las instituciones públicas y privadas para que implementen el servicio de intérpretes de lengua de señas y así hacer realidad el derecho a la accesibilidad en las comunicaciones de las personas sordas. Asimismo, enfatiza la necesidad de que la información sea accesible para todas las personas

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-atiende-pedidos-de-personas-sordas-mediante-videollamadas-con-interpretres-en-lengua-de-senas/>

EUROsociAL+:

"Guía metodológica para el aprendizaje de la Transparencia y el Acceso a la Información"



El pasado 25 de mayo de 2020, el Área de Gobernanza Democrática de EUROsociAL+, en colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) publicaron las guías metodológicas para la enseñanza de la cultura de la transparencia en todos los grados del sistema educativo de El Salvador, también dirigidas a padres, madres y responsables de familia, con el objetivo de ayudar a los educadores a realizar su labor pedagógica a partir de los programas de estudios y los indicadores de logro establecidos para los distintos niveles y en concordancia con lo decretado por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) de 2011.

Dichas guías incluyen como material fichas de trabajo, elaboradas para docentes y también para estudiantes, las cuales contienen propuestas de actividades de enseñanza-aprendizaje e información relativa a las temáticas de: Participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública.

La guía completa se encuentra disponible en:

<https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/guia-metodologica-para-el-aprendizaje-de-la-transparencia-y-el-acceso-a-la-informacion-material-de-apoyo-para-guiar-actividades-de-aprendizaje-de-la-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica-laip-de-l-2/>

Organización de los Estados Americanos: Conversatorio virtual. “El derecho de acceso a la información pública en las américas: medidas e iniciativas frente al COVID-19”



LA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS INVITA A LA SEGUNDA SESIÓN DEL FORO SEMANAL SOBRE EL DERECHO INTERAMERICANO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

“EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS: MEDIDAS E INICIATIVAS FRENTE AL COVID-19”

Se busca promover la reflexión sobre la importancia que tiene el acceso a la información pública en la lucha contra la pandemia del COVID-19.

EXPOSITORES:

- Dr. Gabriel Delpizzo - Presidente del Consejo Ejecutivo, Unidad de Acceso a la Información Pública, Uruguay
- Dr. Eduardo Luna Cervantes - Director General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Perú
- Dr. Adrián Alcalá - Secretario de Acceso a la Información Pública, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), México
- Dra. Antonia Urrejola - Comisionada, Primera Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

MODERADOR:

- Dr. Dante Negro - Director del Departamento de Derecho Internacional, Secretaría Técnica del Comité Jurídico Interamericano, Organización de los Estados Americanos (OEA)

Lunes 18 de mayo a las 11:00 a. m., hora de Washington D.C.

Consulte la agenda, detalles para el registro de participación e instrucciones de conexión en http://www.oas.org/es/sla/foro_virtual.asp

Para preguntas o comentarios:
Dra. Karla Jones (KJones@oas.org)

Se urges considerar que esta sesión se realizará en español y no se contará con interpretación simultánea.

El pasado 18 de mayo de 2020, se llevó a cabo el Conversatorio virtual “El derecho de acceso a la información pública en las américas: medidas e iniciativas frente al COVID-19”, en el Marco de los Foros Semanales sobre el Derecho Interamericano en tiempos de Pandemia, organizados por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este conversatorio se celebró con el objeto de promover la reflexión sobre la importancia que tiene el acceso a la información pública en la lucha contra la pandemia del COVID-19, estructurada en tres presentaciones: I. La transparencia activa como componente esencial de las acciones que los gobiernos de la región han emprendido frente a la pandemia, llevada a cabo por el Presidente del Consejo Ejecutivo, de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de Uruguay; II. Medidas adoptadas y mejores prácticas, por Eduardo Luna Cervantes, Director General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú y III. Mirando hacia adelante: el acceso a la información de cara a las secuelas de la pandemia, por el Secretario de Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá.

El resumen de dichas presentaciones se encuentra en el siguiente vínculo: http://www.oas.org/es/sla/docs/foro_virtual_importancia_acceso_informacion_publica_Resumen_Conversatorio-5-18-2020.pdf